

como se han convenido en cortex semanalmente  
cada uno de por sí ahar Carnes, y percibir los pro-  
ducto que le pertenecan; pero como quieraque  
esta avenencia necesita de la aprovación de N.S.  
para que permanezca y subsista: Por lo mismo  
la pavan a la alta consideración de esta M. N.  
C. para que entendida, remueva y determine el  
aprovandola, y el tracea elección y nombra-  
to  
miento perpetuo, sin perjuicio de sus Regalías, de  
ambas Tablas en dho. sus asociado en ellas, quie-  
nes estan pronto a asegurarlas y afirmarlas  
devidamente; y así por ello =

Removida <sup>te</sup> ocurrien a la notoria equidad y justificación  
de N.S. a quien <sup>can</sup> supp. que vasa la expuesta Re-  
sena de sus Regalías tenga abien el determinar  
y acordar se haga en favor de los exponentes  
el nombra-  
to  
miento perpetuo de dhas. sus tablas, apro-  
vando la avenencia, y conformidad con que estan  
pronto a cortex ahar Carnes ambos hermanos.  
los mismos que siendoles ordenado, las afirmaran  
como queda dho, y por el favor q. en ello merecan  
pediran a la Divina que la importante Vida de N.S.  
muchos años. =

Pedro Covena

Candido Covena

